ACTA DE INICIO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:		CONTRATO DE SUMINISTRO No. 008 DE 2026
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		20/02/2026
OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS EDUCATIVOS, PUBLICITARIOS Y DE INTEGRACIÓN A CARGO DE LA EMPRESA AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.			
CONTRATANTE		AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.	
NIT		900.673.469-2	
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	LUIS ALFONSO LOAIZA HENAO	
	CC	70721921	
VALOR [$]:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 17.480.000), los cuales se ejecutarán mediante bolsa de recursos, de acuerdo a los requerimientos informados por el supervisor del contrato		
PLAZO:	Desde el 20 de febrero al 31 de diciembre de 2026.		
COMPROMISO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	97	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	20/02/2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:		N/A	
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		SI	

SUPERVISOR	NOMBRE IDENTIFICACIÓN (CC)	JENNIFER JARAMILLO OSORIO C.C. 1.047.969.885 Coordinadora Comercial y Social Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S. E.S.P.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato.

Se realizó la designación de supervisión.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el plazo establecido en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 008 DE 2026** se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 20/02/2026.

3.2. Fecha de terminación: 31/12/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día veinte (20) de febrero de 2026.

JENNIFER JARAMILLO OSORIO
SUPERVISOR

(Firma del Representante Legal)
LUIS ALFONSO LOAIZA HENAO
EL CONTRATISTA

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	David Angel Sánchez - Asesor jurídico.	David Angel Sanchez	20/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			